



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas Predoctorales en colaboración con Instituciones, empresas o entidades.” correspondiente a la convocatoria de 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa Contratos Predoctorales del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P6>) y en BOJA nº 60 de 20 de Mayo 2016, valorada la solicitud admitida a trámite en la convocatoria de 2016, según los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 15 de noviembre de 2016, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas (Anexo I).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P6>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Anexo I: José Luis Garrido Bullejos
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
Empresa: Everywhere Technologies

Granada, 16 de noviembre de 2016
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma